PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

3.3.2006 PE 370.251v01-00

ENMIENDAS 1-57

Proyecto de opinión **(PE 368.058v01-00)**
Dimitrios Papadimoulis
Programa Común para la Integración: marco para la integración de los nacionales de terceros países en la Unión Europea
(2006/….(INI))

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 1
Apartado 1, letra a)

a) Eviten el dumping social adoptando normas claras sobre ***la situación de residencia legal*** de los trabajadores inmigrantes, organizando campañas de información sobre la legislación laboral nacional y los derechos sociales de los inmigrantes y fomentando la ***reglamentación de dicha*** situación ***para*** todos los trabajadores inmigrantes;

Or. el

Enmienda presentada por Bernard Lehideux

Enmienda 2
Apartado 1, letra a)

a) Eviten el dumping social adoptando normas claras sobre el estatuto jurídico de los trabajadores inmigrantes, organizando campañas de información sobre la legislación laboral nacional y los derechos sociales de los inmigrantes ***(supresión)***;

Or. fr

Enmienda presentada por Dimitrios Papadimoulis

Enmienda 3
Apartado 1, letra a)

a) Eviten el dumping social adoptando normas claras sobre el estatuto jurídico de los trabajadores inmigrantes, organizando campañas de información sobre la legislación laboral nacional y los derechos sociales de los inmigrantes y fomentando la regularización de la situación de todos los trabajadores inmigrantes; ***elaboren una fórmula jurídica que permita a los inmigrantes en situación irregular empleados en el servicio y la atención domésticos disponer de cobertura en la seguridad social;***

Or. en

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 4
Apartado 1, letra a)

a) Eviten el dumping social adoptando normas claras sobre el estatuto jurídico de los trabajadores inmigrantes, organizando campañas de información sobre la legislación laboral nacional y los derechos ***y deberes*** sociales de los inmigrantes y fomentando la regularización de la situación de todos los trabajadores inmigrantes;

Or. pl

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 5
Apartado 1, letra b)

b) Proporcionen acceso ***a la formación permanente, así como a*** servicios sanitarios y sociales de calidad, incluida la vivienda, a los mismos niveles que los nacionales del Estado miembro de que se trate y adaptados a las necesidades culturales, sociales y lingüísticas de los inmigrantes;

Or. el

Enmienda presentada por Iles Braghetto

Enmienda 6
Apartado 1, letra b)

b) Proporcionen acceso a servicios ***escolares,*** sanitarios y sociales de calidad, incluida la vivienda, a los mismos niveles que los nacionales del Estado miembro de que se trate y adaptados a las necesidades culturales, sociales y lingüísticas de los inmigrantes;

Or. it

Enmienda presentada por Jamila Madeira

Enmienda 7
Apartado 1, letra b)

b) Proporcionen acceso a servicios sanitarios***, de protección social*** y ***servicios*** sociales de calidad, incluida la vivienda, a los mismos niveles que los nacionales del Estado miembro de que se trate y adaptados a las necesidades culturales, sociales y lingüísticas de los inmigrantes;

Or. pt

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 8
Apartado 1, letra b bis) (nuevo)

b bis. Establezcan puntos de información para nacionales de terceros países en los que se informe sobre los servicios sociales a los que éstos tienen derecho en el país de acogida, por ejemplo la vivienda, la atención sanitaria, las instalaciones para el cuidado de los niños y los programas de educación e introducción;

Or. en

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 9
Apartado 1, letra c)

c) Adopten medidas para eliminar la discriminación en el lugar de trabajo, tales como la gestión de la diversidad, la contratación justa ***de conformidad con el ordenamiento jurídico interno del respectivo Estado miembro***, la conservación del empleo y la promoción basada en el mérito y con independencia del origen racial o étnico, la

religión, o el género, haciendo especial hincapié en el empleo y la integración de las mujeres inmigrantes, cuya tasa de desempleo es a menudo más alta; ***prevean asimismo medidas de inclusión de los hijos y los miembros de las familias inmigrantes en programas educativos y sociales;***

Or. el

Enmienda presentada por Jean Lambert

Enmienda 10
Apartado 1, letra c)

c) Adopten medidas para eliminar la discriminación en el lugar de trabajo, tales como la gestión de la diversidad, la contratación justa, la conservación del empleo y la promoción basada en el mérito y con independencia del origen racial o étnico, la religión, o el género***; insta a la participación de los interlocutores sociales a la hora de diseñar y llevar a la práctica tales medidas***, haciendo especial hincapié en el empleo y la integración de las mujeres inmigrantes, cuya tasa de desempleo es a menudo más alta;

Or. en

Enmienda presentada por Emine Bozkurt

Enmienda 11
Apartado 1, letra c)

c) Adopten medidas para eliminar la discriminación en el lugar de trabajo, tales como la gestión de la diversidad, la contratación justa, la conservación del empleo y la promoción basada en el mérito y con independencia del origen racial o étnico, la religión, o el género, ***la discapacidad, la orientación sexual, la expresión sexual o la identidad sexual,*** haciendo especial hincapié en el empleo y la integración de las mujeres inmigrantes, cuya tasa de desempleo es a menudo más alta;

Or. nl

Enmienda presentada por Elizabeth Lynne

Enmienda 12
Apartado 1, letra c)

c) Adopten medidas para eliminar la discriminación en el lugar de trabajo, tales como la gestión de la diversidad, la contratación justa, la conservación del empleo y la promoción basada en el mérito y con independencia del origen racial o étnico, la

religión, ***la discapacidad, la orientación sexual, la edad*** o el género, haciendo especial hincapié en el empleo y la integración de las mujeres inmigrantes, cuya tasa de desempleo es a menudo más alta;

Or. en

Enmienda presentada por Evangelia Tzampazi

Enmienda 13
Apartado 1, letra c)

c) Adopten medidas para eliminar la discriminación en el lugar de trabajo, tales como la gestión de la diversidad, la contratación justa, la conservación del empleo y la promoción basada en el mérito y con independencia del origen racial o étnico, la religión, ***(supresión)*** el género ***o la discapacidad***, haciendo especial hincapié en el empleo y la integración de las mujeres inmigrantes, cuya tasa de desempleo es a menudo más alta;

Or. el

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 14
Apartado 1, letra d)

d) Refuercen la capacidad que la sociedad de acogida de adaptarse a la diversidad creciente en el lugar de trabajo con acciones ***de información y sensibilización en contra del racismo, la xenofobia y la exclusión social*** destinadas a la población de acogida, subrayando así que la integración es un proceso bidireccional;

Or. el

Enmienda presentada por Jean Lambert

Enmienda 15
Apartado 1, letra d)

d) Refuercen la capacidad que la sociedad de acogida de adaptarse a la diversidad creciente en el lugar de trabajo con acciones específicas destinadas a la población de acogida, subrayando así que la integración es un proceso bidireccional ***destinado a reforzar la cohesión social***;

Or. en

Enmienda presentada por Dimitrios Papadimoulis

Enmienda 16
Apartado 1, letra d)

d) Refuercen la capacidad que la sociedad de acogida de adaptarse a la diversidad creciente en el lugar de trabajo con acciones específicas destinadas a la población de acogida, subrayando así que la integración es un proceso bidireccional; ***desarrollen la consulta con los interlocutores sociales y las instituciones responsables de la aplicación de las políticas en los niveles regional y local, particularmente las organizaciones vecinales;***

Or. en

Enmienda presentada por Dimitrios Papadimoulis

Enmienda 17
Apartado 1, letra d bis) (nueva)

d bis) Se centren en los problemas específicos de género derivados de la integración de los inmigrantes; ofrezcan un reconocimiento jurídico independiente a las parejas de los trabajadores migrantes, con los correspondientes derechos y prestaciones, y proporcionen información detallada, formación y estrategias de capacitación relacionadas con sus derechos y oportunidades con el fin de promover su integración en la sociedad y la vida laboral;

Or. en

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 18
Apartado 1, letra e)

e) Potencien los recursos consulares en los países no pertenecientes a la UE para proporcionar información sobre la entrada en la UE con fines de trabajo, estudio o investigación y establezcan permisos ***(supresión)*** de trabajo y residencia ***en condiciones reguladas por la legislación interna en el marco de la competencia nacional***;

Or. el

Enmienda presentada por Dimitrios Papadimoulis

Enmienda 19
Apartado 1, letra e)

e) Potencien los recursos consulares en los países no pertenecientes a la UE para proporcionar información sobre la entrada en la UE con fines de trabajo, estudio o investigación y establezcan permisos combinados de trabajo y residencia que permitan a los inmigrantes cambiar de empleo; ***velen por que sean los propios trabajadores migrantes los que dispongan de estos permisos y no sus empleadores con el fin de reducir el peligro de explotación;***

Or. en

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 20
Apartado 1, letra e bis) (nueva)

e bis) Examinen, en el marco del Séptimo Programa de Investigación, la posibilidad de celebrar acuerdos que prevean el regreso de los inmigrantes y el aprovechamiento de las cualificaciones adquiridas en la UE en beneficio de su país de origen;

Or. el

Enmienda presentada por Emine Bozkurt

Enmienda 21
Apartado 1, letra e bis) (nueva)

e bis) Favorezcan la integración de las personas que se incorporan al mercado laboral, por ejemplo mediante el desarrollo de cursos en los que se haga compatible el aprendizaje y la activad laboral;

Or. nl

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 22
Apartado 1, letra f)

f) Establezcan derechos en el lugar de trabajo, luchen contra el trabajo infantil mediante inspecciones continuas y animen a los inmigrantes a afiliarse a los sindicatos y a éstos a incluir inmigrantes en sus filas, tanto si tienen documentación en regla como si no;

[N. del T.: la enmienda no afecta a la versión española]

Or. pl

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 23
Apartado 1, letra f)

f) Establezcan derechos en el lugar de trabajo, luchen contra el trabajo infantil***, el trabajo forzoso y el trabajo ilegal*** mediante inspecciones continuas y animen a los inmigrantes a afiliarse a los sindicatos y a éstos a incluir inmigrantes en sus filas ***(supresión)***;

Or. el

Enmienda presentada por Bernard Lehideux

Enmienda 24
Apartado 1, letra f)

f) Establezcan derechos en el lugar de trabajo, luchen contra el trabajo infantil mediante inspecciones continuas***, informen a los inmigrantes acerca de las posibilidades de representación sindical*** y animen a los ***(supresión)*** sindicatos ***(supresión)*** a incluir inmigrantes en sus filas ***(supresión)***;

Or. fr

Enmienda presentada por Dimitrios Papadimoulis

Enmienda 25
Apartado 1, letra f bis) (nueva)

f bis) Garanticen el acceso a la educación y la formación profesional, los derechos de los menores a la educación, incluyendo para ello la financiación y las becas de estudios;

Or. en

Enmienda presentada por Elizabeth Lynne

Enmienda 26
Apartado 1, letra g)

g) Ratifiquen el Convenio de las NU (1990) sobre la protección de todos los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias; ***considera vital que se adopten disposiciones destinadas a evitar la migración forzada, en particular con vistas a la prevención, el control y la reducción de la trata de seres humanos;***

Or. en

Enmienda presentada por Jean Lambert

Enmienda 27
Apartado 1, letra g)

g) Ratifiquen el Convenio de las NU (1990) sobre la protección de todos los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias; ***elaboren medidas políticas claras respecto del derecho a ejercer una actividad laboral para las parejas de los trabajadores migrantes;***

Or. en

Enmienda presentada por Dimitrios Papadimoulis

Enmienda 28
Apartado 1, letra g bis) (nuevo)

g bis) Eliminen los obstáculos ilegales que puedan impedir la transferencia de remesas, patrimonio y propiedades de forma segura, sin restricciones y rápida hacia el país de origen o hacia otro país, con arreglo a la legislación aplicable, y que se examinen, en su caso, las medidas destinadas a resolver otros problemas que pueden obstaculizar tales transferencias;

Or. en

Enmienda presentada por Dimitrios Papadimoulis

Enmienda 29
Apartado 1, letra g ter) (nuevo)

g ter) Cooperen plenamente con el relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes en el desempeño de su labor y su mandato, le

proporcionen toda la información solicitada y reaccionen prontamente a sus llamamientos;

Or. en

Enmienda presentada por Emine Bozkurt

Enmienda 30
Apartado 1, letra g bis) (nuevo)

g bis) Fomenten el desarrollo de normas y valores comunes por parte de la población autóctona y los trabajadores migrantes;

Or. nl

Enmienda presentada por Emine Bozkurt

Enmienda 31
Apartado 1, letra g ter) (nuevo)

g ter) Incluyan en los programas de estudios de los centros de enseñanza la historia común de los trabajadores migrantes y sus nuevos países, así como los antecedentes de la migración;

Or. nl

Enmienda presentada por Emine Bozkurt

Enmienda 32
Apartado 1, letra g quáter) (nuevo)

g quáter) Pongan en marcha programas de integración elaborados con arreglo a las necesidades de los trabajadores migrantes que se acaban de incorporar y de aquellos cuya llegada es anterior;

Or. nl

Enmienda presentada por Jamila Madeira

Enmienda 33
Apartado 1, letra g bis) (nueva)

g bis) Estimulen el reconocimiento eficaz de las cualificaciones formales y no formales obtenidas en los países de origen de los nacionales de terceros países u obtenidas en la UE;

Or. pt

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 34
Apartado 1, letra g bis) (nueva)

g bis) Estudien y propongan maneras de suprimir, en futuras negociaciones, las restricciones relativas a la protección de todos los trabajadores inmigrantes y de sus familias;

Or. el

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 35
Apartado 1, letra g bis) (nuevo)

g bis) Creen instrumentos destinados a evitar el fracaso escolar y el abandono prematuro de la escuela de los hijos de los trabajadores procedentes de terceros países, en particular organizando cursos de lengua adicionales; reconozcan que los hijos de los trabajadores migrantes que estudian en una lengua diferente y se intentan adaptar a nuevas costumbres pueden encontrar mayores dificultades en el proceso de aprendizaje que los demás alumnos, lo que en el futuro puede entrañar dificultades en la adaptación respecto a la sociedad y su integración en ella;

Or. en

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 36
Apartado 1, letra g ter) (nuevo)

g ter) Luchen contra la explotación de menores y faciliten la reinserción de los menores explotados en la sociedad; desarrollen estructuras e instrumentos eficientes

destinados a ayudar a los menores a superar sus traumas y su inadaptación social y cultural mediante el diálogo y los servicios sociales;

Or. en

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 37
Apartado 1, letra g quáter) (nuevo)

g quáter) Estimulen la interacción entre los inmigrantes y la sociedad de acogida mediante la promoción de foros, de diálogo intercultural y religioso, de seminarios, de exposiciones y actividades culturales y deportivas en un medio multicultural; creen estructuras destinadas a permitir que los nacionales de terceros países se integren en la sociedad de acogida con el fin de evitar la exclusión social de las personas recién llegadas y de aquellas ya establecidas pero que encuentran difícil la integración;

Or. en

Enmienda presentada por Jamila Madeira

Enmienda 38
Apartado 2, letra a)

a) Garantice la financiación a través de los Fondos estructurales e iniciativas como ***PROGRESS***, así como mediante el Fondo europeo para la integración de los nacionales de ***terceros países*** propuesto;

Or. pt

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 39
Apartado 2, letra a)

a) Garantice la financiación a través de los Fondos estructurales e iniciativas ***comunitarias (supresión)***, así como mediante el Fondo europeo para la integración de los nacionales de países terceros propuesto;

Or. el

Enmienda presentada por Jean Lambert

Enmienda 40
Apartado 2, letra a)

a) Garantice la financiación a través de los Fondos estructurales e iniciativas como EQUAL y URBAN, así como mediante el Fondo europeo para la integración de los nacionales de países terceros propuesto; ***garanticen que las mejores prácticas y los conocimientos oportunos obtenidos de estos programas se difundan e integren en la elaboración de las políticas pertinentes;***

Or. en

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 41
Apartado 2, letra a)

a) Garantice la financiación a través de los Fondos estructurales ***(supresión)*** y del Fondo europeo para la integración de los nacionales de países terceros ***como parte del programa marco "Solidaridad y gestión de los flujos migratorios"***;

Or. pl

Enmienda presentada por Emine Bozkurt

Enmienda 42
Apartado 2, letra b)

b) Favorezca el intercambio de información y las mejores prácticas para las políticas de contratación y admisión y se comprometa a participar en un diálogo continuado con las ONG, incluidas las ONG de inmigrantes, ***autoridades (gubernamentales), sindicatos y empresarios,*** sobre asuntos relacionados con la inmigración;

Or. nl

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 43
Apartado 2, letra b)

b) Favorezca el intercambio de información y las mejores prácticas para las políticas de

contratación y admisión y se comprometa a participar en un diálogo continuado con ***todas las partes implicadas, incluida la sociedad civil;***

Or. el

Enmienda presentada por Jean Lambert

Enmienda 44
Apartado 2, letra b)

b) Favorezca el intercambio de información y las mejores prácticas para las políticas de contratación y admisión y se comprometa a participar en un diálogo continuado con las ONG, incluidas las ONG de inmigrantes, sobre asuntos relacionados con la inmigración; ***apoya la creación de redes de organizaciones de inmigrantes para facilitar el intercambio de las mejores prácticas;***

Or. en

Enmienda presentada por Philip Bushill-Matthews

Enmienda 45
Apartado 2, letra c)

c) Financie actividades de investigación para ayudar a los inmigrantes, ***(supresión)***, y analice los efectos de las regularizaciones de la situación de los inmigrantes llevadas a cabo en los Estados miembros;

Or. en

Enmienda presentada por Bernard Lehideux

Enmienda 46
Apartado 2, letra c)

c) Financie actividades de investigación para ayudar a los inmigrantes ***(supresión);*** analice los efectos de las regularizaciones de la situación de los inmigrantes llevadas a cabo en los Estados miembros;

Or. fr

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 47
Apartado 2, letra c)

c) Financie actividades de investigación ***conexas*** y analice los efectos de las ***mismas***;

Or. el

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 48
Apartado 2, letra c bis) (nueva)

c bis) Creen plataformas que permitan la cooperación y el diálogo entre autoridades en los niveles local, regional y nacional, interlocutores sociales y organizaciones que representen a los trabajadores migrantes, ya que compartir este tipo de experiencias entre las partes es necesario para responder mejor a las necesidades de los diversos grupos interesados;

Or. en

Enmienda presentada por Jean Lambert

Enmienda 49
Apartado 2, letra d bis) (nueva)

d bis) Desarrollen un sistema para evaluar y reconocer las cualificaciones obtenidas en terceros países con el fin de ayudar a una contratación adecuada;

Or. en

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 50
Apartado 2, letra d bis) (nueva)

d bis) Inicien la evaluación del proceso de integración de los nacionales de terceros países y mejoren su capacidad para adaptar las estrategias nacionales de los Estados miembros las nuevas circunstancias sociales, culturales, económicas, dependiendo de los resultados de la evaluación;

Or. en

Enmienda presentada por Jacek Protasiewicz

Enmienda 51
Apartado 2, letra e bis) (nueva)

e bis) apoye financieramente las actividades de investigación destinadas a analizar los efectos de la regulación del estatuto de migrante realizada hasta la fecha en los Estados miembros y aprovechar la experiencia de los diversos Estados miembros en elaborar una política migratoria europea de largo plazo;

Or. pl

Enmienda presentada por Bernard Lehideux

Enmienda 52
Apartado 2, letra f)

f) ***Apoye las iniciativas de los Estados miembros*** para que el público sea más consciente y conozca mejor las políticas de inmigración, integración y lucha contra el racismo y la xenofobia en el lugar de trabajo, entre otras;

Or. fr

Enmienda presentada por Marie Panayotopoulos-Cassiotou

Enmienda 53
Apartado 2, letra f)

f) Organice campañas ***de sensibilización de la opinión pública, mejore la información sobre la lucha contra el racismo y la xenofobia en el lugar de trabajo e informe acerca de las consecuencias de la inmigración de cara al empleo y la productividad***;

Or. el

Enmienda presentada por Elizabeth Lynne

Enmienda 54
Apartado 2, letra f)

f) Organice campañas para que el público sea más consciente y conozca mejor las políticas de inmigración, integración***, trata de seres humanos*** y lucha contra el racismo y la xenofobia en el lugar de trabajo, entre otras;

Or. en

Enmienda presentada por Emine Bozkurt

Enmienda 55
Apartado 2, letra f)

f) Organice campañas para que el público sea más consciente y conozca mejor las políticas de inmigración, integración y lucha contra el racismo y la xenofobia en el lugar de trabajo, entre otras; ***solicita asimismo a la Comisión que incluya a los trabajadores migrantes en los programas destinados a la promoción de la ciudadanía europea;***

Or. nl

Enmienda presentada por Jamila Madeira

Enmienda 56
Apartado 2, letra f bis) (nueva)

f bis) Estimule, en el ámbito del Séptimo Programa Marco de IDTD (2007-2013), la acogida de investigadores de terceros países mediante la creación de condiciones que les permitan desarrollar su investigación y su actividad en la Unión Europea y a su servicio;

Or. pt

Enmienda presentada por Jamila Madeira

Enmienda 57
Apartado 2, letra f ter) (nueva)

f ter) Emprenda una campaña de integración de nacionales de terceros países aprovechando la experiencia del Año Europeo de la Movilidad y adaptando el espíritu de este proyecto a la especificidad de los inmigrantes;

Or. pt